



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA, LA COMPRA DE MATERIALES PARA "CONSTRUCCIÓN DEFENSA CAMINERA Y REDUCTOR DE VELOCIDAD ENTRE CALLE PATAGONIA Y T. MELLIZOS, SECTOR VILLA LOS HEROES, LOTA" PROYECTO 636 PMU-E.

ID 3017-178-LE23.-

DECRETO N° 16101

Lota, 30.10.2023.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1215 fecha 18 de Agosto de 2023, que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública la compra de Materiales para "Construcción Defensa Caminera y Reductor de Velocidad entre calle Patagonia y T. Mellizos, sector Villa Los Héroes, Lota", Proyecto 636 PMU-E;

b) Bases de Licitación Pública elaboradas por la compra de Materiales para "Construcción Defensa Caminera y Reductor de Velocidad entre calle Patagonia y T. Mellizos, sector Villa Los Héroes, Lota", Proyecto 636 PMU-E;

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 03.10.2023, ID 3017-178-LE23;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 16 de Octubre de 2023;

f) Oferta presentada por **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, por la compra de Materiales para "Construcción Defensa Caminera y Reductor de Velocidad entre calle Patagonia y T. Mellizos, sector Villa Los Héroes, Lota", Proyecto 636 PMU-E, por un monto total de \$ 7.232.996 (siete millones doscientos treinta y dos mil novecientos noventa y seis pesos) IVA incluido;

g) Acta Comisión de Estudios de fecha 16 de Octubre de 2023, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la compra de Materiales para "Construcción Defensa Caminera y Reductor de Velocidad entre calle Patagonia y T. Mellizos, sector Villa Los Héroes, Lota", Proyecto 636 PMU-E, a **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación, y obtener mayor puntaje según evaluación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta, presentada por **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, por el monto total de \$ 7.232.996 (siete millones doscientos treinta y dos mil novecientos noventa y seis pesos) IVA incluido, por la compra de Materiales para "Construcción Defensa Caminera y Reductor de Velocidad entre calle Patagonia y T. Mellizos, sector Villa Los Héroes, Lota", Proyecto 636 PMU-E.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

179

DECRETO N° 1610

Lota, 30.10.2023.-

2º La compra de Materiales para "Construcción Defensa Caminera y Reductor de Velocidad entre calle Patagonia y T. Mellizos, sector Villa Los Héroes, Lota", Proyecto 636 PMU-E, se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto. En caso de rechazo la Municipalidad podrá readjudicar a otro proveedor o llamar a una nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad.

3º La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo Vº Bº del encargado de Bodega Municipal, el pago será contra Factura, cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota.

4º Establézcase que, si la compra de Materiales para "Construcción Defensa Caminera y Reductor de Velocidad entre calle Patagonia y T. Mellizos, sector Villa Los Héroes, Lota", Proyecto 636 PMU-E, no se entregara según lo solicitado en las bases de licitación, se le aplicara multas de acuerdo a punto N° 22 de las Bases de Licitación.

5º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá las siguientes imputaciones: 215-31-02-004-636-002, Código Subdere 1-K-2023-60, presupuesto vigente año 2023.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORÍA JURÍDICA

DVC/RMC/rol.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Secplan
- Archivo.-